

## **VUELTA LA COLE 2021** del centro comercial Atlántico Vecindario

Las Bases del juego "LA VUELTA AL COLE" son:

- 1.- Podrán participar todos los niños/as que vayan acompañados de un adulto, de entre 6 y 12 años, y que lo soliciten en el punto de promoción.
- 2.- La promoción será los días 15,16,17,18,21,22,23,24 y 25 de septiembre de 2021 de 17,30 a 20.30 horas.
- 3.- Para participar el/la monitor entregarán una tarjeta de juego, ésta se entregará hasta las 20,10 horas cada uno de los días indicados, con el objeto de que los últimos participantes tengan 20 minutos para completar la actividad.
- 4.- La actividad consistirá en ir realizando los juegos en las tres casetas de feria con éxito. En cada caseta según sus méritos recibirán de 1 a 3 ticket's por caseta acumulando un total de 9 ticket's máximo.

### **JUEGOS.-**

**¡Que lata!**: Hay dos montañas de 6 latas cada una, los participantes le pueden dar a las dos montañas, con un total de 5 tiros.

-De 1 a 5 latas/ 1 ticket's

-De 5 a 10 latas/ 2 ticket's

-De 10 a 12 latas/ 3 ticket's

**¡Tira y enceste!**: Hay una canasta con tres pelotas. Cada enceste de pelota significa un Ticket.

**¡Pesca al pato!**: Hay un cubo lleno de patos. Cada pato significa un ticket, siendo 3 el máximo a pescar.

- 5.- Al finalizar los juegos el/la participante, se ganará el derecho a participar en la ruleta de premios directos, de material escolar gratis. Además podrán participar en el sorteo final de 1 tablet y 1 bicicleta, rellenando un boleto con los datos y depositarlo en la urna correspondiente, que se realizará públicamente el día 25 de Septiembre a las 20.25 horas en el propio punto de promoción. Los regalos a entregar en la ruleta son material escolar gratuito. Los niños tendrán tantas tiradas de la ruleta como número de tickets hayan obtenido, siendo 3 tiradas el máximo.

### **TIRADAS:**

1-3 Ticket's: 1 tirada

4-6 Ticket's: 2 tiradas

7-9 Ticket's: 3 tiradas

6.- Los niños/as solo podrán participar 1 vez en cada tarde o mañana, no pudiendo repetir el juego hasta el día siguiente.

7.- Los regalos no se podrán cambiar por ningún otro objeto.

8.- La participación en el juego, supone la aceptación de todas las normas, contra las cuales no se podrá presentar ninguna reclamación. La participación en el sorteo de la bicicleta y la tablet supone la cesión de derechos personales al centro comercial Atlántico Vecindario.

9.- La Organización se reserva el derecho de modificar las bases o el juego, para el mejor desarrollo del mismo.